

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)				
Práctica 2: Observación y acercamiento a los y las estudiantes				
Escuela	Carrera (s)		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Matemática		PEM3902	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
06	Obligatoria			
Prerrequisitos		Correquisitos		
Práctica 1 Desarrollo juvenil Enseñanza y aprendizaje de la matemática		No tiene		
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de estadía en CE ¹	Horas de trabajo no presencial a la semana
6	12	3	5	4
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias	
Práctica, reflexión e investigación	4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas institucionales.		4.1.1. Observar y analizar prácticas pedagógicas propias y de otros docentes para identificar aspectos relevantes de la enseñanza y estrategias efectivas que promuevan el aprendizaje. 4.1.2. Observar y analizar las dinámicas escolares dentro del aula con foco en las diversas necesidades de sus estudiantes.	

¹ 5 horas a la semana, un día a la semana, por 10 semanas.

	<p>4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.</p> <p>4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.</p>	<p>4.1.3. Identificar la supervisión y retroalimentación de pares, docentes experimentados u otros actores educativos como instancia de aprendizaje y como una oportunidad de alianza estratégica.</p> <p>4.1.5. Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del aula.</p> <p>4.2.2. Analizar su práctica pedagógica y la de su centro educativo para identificar problemas educativos y generar preguntas sobre estos.</p> <p>4.2.3. Fundamentar sus métodos de observación y análisis en evidencia actualizada y pertinente, proveniente de la investigación en educación.</p> <p>4.2.4. Diseñar y aplicar diversos procedimientos de recolección, análisis e interpretación de información.</p> <p>4.2.5. Proponer acciones para enfrentar problemas identificados en su práctica profesional, fundamentadas en el análisis y la interpretación de la evidencia.</p> <p>4.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en la práctica docente.</p> <p>4.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.</p>
Propósito general del curso		
<p>El propósito de este curso es proporcionar a los y las futuras docentes una experiencia de participación en el proceso de aprendizaje de estudiantes del sistema educacional chileno. Esta práctica se enfoca, inicialmente, en la observación y diagnóstico a un curso completo, para luego planificar e implementar en el aula actividades de enseñanza de matemática que respondan a las necesidades diagnosticadas y que estén en coherencia con la secuencia curricular del curso observado.</p>		

Durante la estadía en el centro educativo se lleva a cabo la observación de clases, co-docencia, implementación de actividades breves, hasta la implementación de clases y una permanente reflexión sobre las relaciones de los y las estudiantes con los diferentes actores de la comunidad y del sistema educativo, todo con el fin de fortalecer la capacidad de reflexión como futuros docentes, así como su capacidad de integrar teoría y práctica.

Asimismo, se espera abordar el aprendizaje del trabajo colaborativo como herramienta para la profesionalización docente, vinculándose con pares de su misma disciplina, que le permitan afrontar la resolución de problemas u obstáculos en el marco del respeto, equidad y valoración de la diversidad.

Finalmente, se espera instalar la discusión acerca de la ética y responsabilidad docente en todo momento de la labor profesional.

Resultados de Aprendizaje (RA)

1. Analiza aspectos relevantes del desarrollo y aprendizaje de niños, niñas y jóvenes y los vinculan al marco curricular de la disciplina de matemática.
2. Aplica herramientas de diagnóstico, entrevista, observación con y sin intervención, para recoger información referida al aprendizaje de la matemática y analizan la información obtenida para la toma de decisiones fundamentada.
3. Diseña e implementa experiencias de aprendizaje que consideran la contextualización del centro de práctica y el diagnóstico realizado a los y las estudiantes.
4. Evalúa procesos de enseñanza y aprendizaje de la matemática, identificando fortalezas y aspectos de mejora en la gestión del aula.
5. Reflexiona sobre la ética, responsabilidad docente y sus implicancias en el ejercicio de la profesión, a partir del estudio de casos o situaciones hipotéticas/problemáticas educativas.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	RA 1 y 5	Diagnóstico y contextualización del centro educativo y del curso	5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> Contextualización del CE y curso foco. Contextualización de la enseñanza en matemáticas Instrumentos orientadores: Bases curriculares de matemática, Estándares de la profesión docente, MBE y PEI. 		<ol style="list-style-type: none"> Caracterizan elementos relevantes del centro educativo para la planificación de actividades matemáticas. Caracterizan elementos relevantes del aula de matemática y cómo aprenden sus estudiantes, mediante la observación de experiencias de aprendizaje. Identifican las necesidades de las y los estudiantes para la implementación de actividades de aprendizaje. Integran aspectos teóricos con la práctica y sus propias concepciones de aprendizaje de la matemática, mediante la reflexión fundamentada. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	RA 2,3, 4 y 5	Diseño, implementación y reflexión en torno a las experiencias de aprendizaje	6
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodologías activas para el desarrollo de habilidades matemáticas. 2. Co-docencia y docencia progresiva en experiencias de aprendizaje. 3. Monitoreo y evaluación del aprendizaje de la matemática. 4. Planificación para la enseñanza de la matemática 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigan el objeto matemático a enseñar, a través del análisis didáctico. 2. Elaboran una propuesta didáctica acorde al análisis didáctico realizado, coherente con la contextualización de su curso foco, en colaboración con el/la docente guía y docente tutor(a), con foco en: metodologías activas, planificación, monitoreo y desarrollo de habilidades. 3. Incorporan en sus planificaciones e implementaciones, metodologías activas y elementos del análisis didáctico que permiten desarrollar habilidades matemáticas en sus estudiantes. 4. Implementan secuencias didácticas contextualizadas a su curso foco. 5. Reflexionan sobre los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, obtenidos mediante el monitoreo. 6. Evalúan y proponen mejoras a la implementación fundamentadas en conocimientos teóricos y evidencias. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	RA 5 y 6	Reflexión en torno a las experiencias de aprendizaje y la propia práctica	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La ética profesional en el rol docente. 2. El portafolio como instrumento de reflexión y evaluación. 3. Proceso reflexivo en la práctica pedagógica. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexionan respecto a diversas situaciones que los enfrentan a dilemas y límites éticos de la profesión docente, a partir de las experiencias del proceso de práctica y/o del estudio de casos. 2. Construyen una reflexión sobre el proceso completo de práctica identificando fortalezas y aspectos de mejora. 3. Construyen portafolio, integrando productos con la reflexión final sobre la implementación en el curso foco y el proceso completo de práctica. 	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>El taller de práctica contempla la observación, análisis y reflexión de diversas fuentes de información para realizar un diagnóstico al grupo curso para explorar los diferentes aspectos involucrados en el proceso de enseñanza. Para ello, la indagación por medio de pautas de observación de aula, la co-docencia acotada y comprensión de instrumentos de diagnóstico, constituyen insumos para la realización de los análisis posteriores.</p> <p>Esta práctica se realiza en parejas y solo si esto no es posible, se considera la práctica en grupos de tres o individual. Posterior al diagnóstico realizado, los(as) estudiantes (en articulación con el/la docente de aula y de taller) realizan experiencias acotadas de aprendizaje en</p>	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo al Reglamento de Prácticas Pedagógicas (Ver anexos, 2022), la no entrega de un producto de taller implica la reprobación del curso. En caso de contar con justificación ésta debe ser presentada en la DAE en los plazos definidos por esa Dirección. - Los trabajos grupales de este curso deben ser desarrollados de este modo, en caso contrario, el trabajo es calificado con nota mínima, lo cual es conducente a la reprobación del curso. Esto responde a las competencias del perfil de egreso, específicamente la subcompetencia 4.3.2. - De acuerdo con el reglamento de prácticas y su anexo (Art.22), la NO entrega de cualquier producto de práctica, sin justificación, implica una reprobación inmediata, con nota final 3,5. Cualquier caso particular será analizado por la coordinación de prácticas en conjunto con jefatura de carrera.

el aula, las cuales analizan, evalúan y reflexionan en el taller de práctica.

En estas actividades deben estar presente elementos centrales de la didáctica de la matemática, y en su planificación se hace fundamental considerar el análisis didáctico.

Las actividades en taller serán de tipo colaborativas, con reflexiones plenarias. Los espacios reflexivos también podrán ser individuales, dependiendo de las actividades planteadas.

Sobre las evaluaciones del curso

El curso se evaluará de la siguiente manera:

	Productos del taller		80%
	Informe de contextualización: Diagnóstico del curso y del CE y argumentación sobre la toma de decisiones.		20%
	Análisis didáctico Acotado		10%
	Autoevaluación		5%
	Co-evaluación		5%
NT	Portafolio: 60%	Planificación de actividades 1 grupal 1 individual Con foco en: 1 monitoreo y 1 desarrollo de habilidades	30%
		Reflexión del proceso de práctica y de la implementación Presentación individual 10% Informe 20%	30%
	Centro Educativo		20%
NE	Implementación:	Docente guía Intermedia 40% Final 60%	60%
		Docente tutor/a	40%

Importante respecto a las evaluaciones del curso

- La calificación final del curso consta de dos partes: una de taller (NT) y otra de estadía en el centro educativo (NE).

La nota final (NF) del curso será:

$$NF = NT * 0,8 + NE * 0,2$$

- Para aprobar la práctica debe tener una calificación aprobatoria tanto en el promedio de las evaluaciones del taller de práctica como en el promedio de las evaluaciones en el centro educativo.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos, erróneos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.

Sobre la asistencia

- De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales, a su vez, corresponde al mismo porcentaje a las actividades de taller de práctica de la universidad.
- En el caso de inasistencia a los centros educativos, y de forma justificada, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica según el calendario escolar. Para efectos de esta práctica 2, se consideran 50 horas de práctica en el centro educativo, distribuidas en 5 horas semanales, un día a la semana, por 10 semanas. La imposibilidad de recuperar en el centro educativo las horas de práctica no realizadas, puede ser causal de reprobación. Cualquier caso particular será analizado por la coordinación de prácticas en conjunto con jefatura de carrera.
- Los y las estudiantes que no cumplan con el criterio de asistencia, reprobará el ramo y su nota final será de un 3,5.
- Se sugiere que los y las estudiantes del curso consideren además de participar del taller de práctica y de su asistencia al centro educativo, destinar 4 horas a la semana para revisar documentos y desarrollar de forma periódica los talleres/evaluaciones propuestas.
- La asistencia se pasará aleatoria en cualquier módulo del taller de práctica.

Protocolo ante inasistencia y/o dificultades al rendir evaluaciones

Las justificaciones por ausencia a evaluaciones deben ser presentadas directamente a la DAE, tal como lo indican las Orientaciones y Lineamientos para la implementación de Actividades Curriculares de Pregrado.

Sobre la integridad académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- No informar con total transparencia y claridad en el caso de hacer uso total, parcial o sin consentimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial (IA) en trabajos, evaluaciones, entre otros. En la documentación correspondiente, se debe indicar de manera explícita dónde y qué tipo de IA fue utilizada, así como explicar de qué manera se integró en el proceso. El incumplimiento de esta norma y posterior verificación del uso no declarado de IA en trabajos académicos será considerado como plagio. En tales casos, se aplicarán las medidas correspondientes según lo establecido en el reglamento de Pregrado de la UOH.

Cualquiera de las faltas mencionadas anteriormente serán sancionadas con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

Sobre protocolo de actuación ante denuncias por vulneración de derechos, como acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria.

Las conductas que impliquen una vulneración de derechos, como el acoso sexual, acoso laboral o discriminación arbitraria, cometidas por funcionarios académicos o personal de colaboración o las conductas de

acoso sexual o discriminación arbitraria perpetradas por estudiantes de la institución, dentro o fuera de sus dependencias, sin perjuicio de las normas del presente protocolo, serán sancionadas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en cada caso, en especial los Estatutos de la Universidad de O'Higgins, el Estatuto Administrativo o normativa universitaria específica

<https://www.uoh.cl/#protocolo-de-actuacion>

En todas las comunicaciones e interacciones, todos los agentes participantes –docentes y estudiantes– deben mantener un clima de respeto y cordialidad, acorde con las normativas y principios de la Universidad de O'Higgins. No se tolerarán situaciones de ciberacoso, ciberbullying, amedrentamiento u otras que afecten la dignidad e integridad de los integrantes de nuestra comunidad. En este sentido, se debe evitar contactos, conductas y contenido nocivo, y promover este mismo accionar entre ayudantes y estudiantes. En caso de requerir asistencia en este aspecto, se debe contactar a la Oficina de Equidad y Género, escribiendo a oficina.equidad.genero@uoh.cl.

Bibliografía Fundamental

Andreu, M. Labrador M. (2008). Metodologías Activas. Universidad Politécnica de Valencia Gima. Editorial UPV.

Ministerio de Educación, (2021). Cápsulas metodologías activas.
<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-Tecnico-Profesional/Especialidad-Conectividad-y-Redes/Plan-3/239345:Actividad-N-0-Capsulas-metodologias-activas>

Ministerio de educación, (2015). Bases curriculares de 7° básico a 2° medio
<https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Bases-Curriculares-7%C2%BA-b%C3%A1sico-a-2%C2%BA-medio.pdf>

Ministerio de Educación, (2021). Marco de la buena enseñanza.
<https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>

Ministerio de Educación, (2021). Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Matemática.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17598/Matematica-Media.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rico, L. (2013). El método del análisis didáctico. Unión, Revista Iberoamericana de Educación Matemática. <http://www.fisem.org/www/union/revistas/2013/33/ARCHIVO6.pdf>

Escudero, J. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participación Educativa, 16, marzo 2011, pp. 93-102

Chile. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP (2019). Trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente en la escuela . Recuperado de https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/trabajo-colaborativo_marzo2019.pdf

Bibliografía Complementaria

CIAE, INEE y Mineduc (2018). Manual Promate. Pauta de observación de clases de matemáticas impartidas por profesores principiantes. México: autor.

Espinoza, R. Ríos, Selenne. (2017). El diario de campo como instrumento para lograr una práctica reflexiva.
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1795.pdf>

Domingo, A. Gómez M. (2014). La práctica reflexiva: Bases, modelos e instrumentos. Madrid.

Editorial Narcea.

https://books.google.cl/books/about/La_pr%C3%A1ctica_reflexiva.html?id=0_6voAEACAAJ&redir_esc=y

Ministerio de educación, (2018). Orientaciones para la implementación del Decreto 67/2018 de Evaluación, Calificación y Promoción escolar.

Chile. Colegio de Profesores de Chile A.G. (2017). *Código de Ética*. Recuperado de

<https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2017/11/C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-2017b.pdf>

Ministerio de Educación, (2021). Marco de la buena enseñanza.

<https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>

Sitio de consulta del MINEDUC:

<http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/portada>

Fecha última revisión:	29/07/2024
Programa visado por:	Angélica Maldonado